



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Persona Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección, teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado o (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (online)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de manera escrita en la oficina de secretaría, o mediante el correo. Institucional: abnegacion@bomberosnangaritza.gob.ec	Descargar y llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública, que se encuentra en la página web institucional, se resuelve por escrito.	1. Ingresar la solicitud de acceso a la información pública por escrito a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la información con la respuesta al solicitante.	Lunes a Viernes 08h:00 a 17h:00	Gratis	8 días	Ciudadanía en general	Comandancia General.	Barrió, La Floresta Calle 19 de noviembre entre Nangaritza y Austria. Teléfono: 73039102 Página Web: www.bomberosnangaritza.gob.ec	La solicitud de acceso a la información pública se la debe descargar de la página Web: www.bomberosnangaritza.gob.ec	NO	solicitud acceso informacion Publica	"NO APLICABLE", Debido a que no está disponible online	"NO APLICABLE", debido a que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza está registrando la información por primera vez.	"NO APLICABLE", Debido a que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza está registrando la información por primera vez.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE".
2	NIVEL TÉCNICO OPERATIVO • Control de incendios estructurales • Control de incendios forestales • Control de incendios vehiculares • Control de incendios industriales • Control de incendios químicos RESCATE Y SALVAMENTO • Rescate vehicular • Rescate en áreas abiertas • Rescate en estructuras colapsadas • Rescate en espacios confinados ATENCIÓN A • Deslaves e inundaciones • Prehospitalaria • materiales peligrosos • Identificación del peligro PRIMAP • Manejo y control de fugas y derrames de materiales peligrosos HAZMAT • Recuperación de materiales peligrosos	Atender los requerimientos de la Ciudadanía, en emergencias relacionadas con el control de incendios, Rescate, Búsqueda, salvamento, atención pre hospitalaria.	En forma personal y/o vía telefónica, por tratarse generalmente de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia Ecu-911 Administrado por Sistema Integrado de Seguridad. Para lo cual el alterante debe proveer una información precisa y efectiva. Debe identificarse y ubicar la dirección de	No aplica, servicio público gratuito	EMERGENCIAS A través del número del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911 o coordinación directa al teléfono 73039102. Asistencia, Reporte, Cierre de ficha, Parte de emergencia.	Atención de emergencias las 24 horas del día 360 días del año.	Servicio público Gratuito	No aplica. Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	Nivel operativo. Mención de emergencias.	Barrió, La Floresta Calle 19 de noviembre entre Nangaritza y Austria. (B2) Teléfono: 73039102 Página Web: www.bomberosnangaritza.gob.ec	OFICINA VÍA TELEFONICA	"NO APLICABLE"	"NO APLICABLE", Debido a que no está disponible online	"NO APLICABLE", Debido a que no está disponible online	"NO APLICABLE", Debido a que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza está registrando la información por primera vez.	"NO APLICABLE", Debido a que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza está registrando la información por primera vez.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE".
3	Departamento de Prevención	Atender solicitudes de la ciudadanía respecto a prevención de incendios en edificaciones. Verificar mediante la revisión de documentación e inspección el cumplimiento de los requisitos del sistema de Protección contra Incendios en edificaciones previo a la emisión del permiso.	Los ciudadanos/as acuden a la oficina de la entidad y solicitar la inspección de local o institución pública y/o privada, una vez cumplido las recomendaciones al las haberes de los inspectores y con el visto bueno se proceden a la entrega del permiso de funcionamiento anual o ocasional.	1.- Solicitar la Inspección. 2.- Inspección de medidas de prevención 3.- Visto bueno del inspector 4.- Emisión del permiso	1.- Se recibe la información del usuario. 2.- Se coordina la inspección requerida. 3.- Entrega de informe de los inspectores. 4.- Elaboración y entrega del permiso de funcionamiento anual o ocasional.	Lunes a viernes de 08h:00 am a 17h:00 pm.	De acuerdo al reglamento de tasas aprobado.	4 días	Personas naturales o jurídicas que ejercen en una actividad económica o dan un servicio.	Departamento de Prevención	Barrió, La Floresta Calle 19 de noviembre entre Nangaritza y Austria	OFICINA / VENTANILLA	No	"NO APLICABLE", Debido a que no está disponible online	"NO APLICABLE", Debido a que no está disponible online	10	101	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE".
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						0												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/11/2021												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITER AL d):						DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN (E)												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITER AL d):						VEGA RODRIGUEZ JAIME LUIS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						jvagaldez@gmail.com												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						73039102												